

*Públicas, relativo a notificación de expediente sancionador incoado a D. Evaristo González Reyes, titular del Salón de Juegos Recreativos Mini Fruit Laguna 2, en ignorado paradero, por infracción a la normativa sobre el juego.- Expte. nº 103/92.*

Se hace saber a D. Evaristo González Reyes, titular del Salón de Juegos Recreativos Mini Fruit Laguna 2, que se halla en ignorado paradero, que ha sido dictada Resolución de la Viceconsejería para las Administraciones Públicas, Consejería de la Presidencia, con el nº 103/92, por infracción a la normativa sobre el juego, cuyo tenor es como sigue:

Considerando: lo establecido en los artículos 63 y 64.1 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificado este último por la Ley 10/1992, de 30 de abril, de medidas urgentes de Reforma Procesal,

#### RESUELVO:

1º) Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, el expediente administrativo anteriormente citado.

2º) Dar por emplazada a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en el recurso contencioso-administrativo nº 01/0000940/93, interpuesto por la representación de D. Evaristo González Reyes y por personada y parte en virtud de la remisión ordenada.

3º) Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, al

efecto de emplazamiento para personación y comparecencia en autos en el plazo de nueve días.

4º) Emplazar como interesado en el expediente a D. Evaristo González Reyes, como titular del Salón de Juegos Recreativos Mini Fruit Laguna 2.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1993.- La Viceconsejera para las Administraciones Públicas, Ana María Oramas González-Moro.

#### **Ayuntamiento de El Rosario (Tenerife)**

**166** ANUNCIO de 29 de noviembre de 1993, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización Camino Madroño, El Chorrillo.

Por el Pleno Extraordinario celebrado el pasado día 26 de noviembre de 1993, se acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización Camino Madroño, El Chorrillo, promovido a instancia de Dña. Ángela Hernández Hernández.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El Rosario, a 29 de noviembre de 1993.- El Alcalde, Macario Benítez Gil.